

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 161.

Alicante 27 de Diciembre de 1873.

Año IV.

LA NATIVIDAD DEL SEÑOR.

II.

Et Verbum caro factum est.

Y el Verbo se hizo carne. (S. Juan.)

«En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios. El estaba en el principio con Dios. Todas las cosas fueron hechas por él, y nada de lo que ha sido hecho se hizo sin él. En él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. Y la luz luce en las tinieblas, y las tinieblas no la comprendieron. Hubo un hombre enviado por Dios que se llamaba Juan. Este vino como testigo para dar testimonio de la luz, á fin de que todos creyesen por él. No era él la luz, pero vino para dar testimonio de la luz. El Verbo era la luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. Estaba en el mundo, y el mundo fué hecho por él, y el mundo no le conoció. Vino á lo que era suyo, y los suyos no le recibieron. Mas á todos los que le recibieron dió el poder de ser hijos de Dios, á aquellos que creen

en su nombre. Que no nacieron de la sangre, ni de la voluntad de la carne, ni de la voluntad del hombre, sino de Dios. Y EL VERBO SE HIZO CARNE y habitó entre nosotros, (y vimos su gloria, gloria como de Unigénito del Padre), lleno de gracia y de verdad.»

Tales son las especiales, elocuentes y divinas palabras con que el Evangelio expresa el gran misterio que la Iglesia celebra en estos dias, misterio en el que se halla contenida la salud del género humano, y sin el cual el hombre no hubiera salido del piélago inmenso de desgracias, en que por el pecado primero se hallaba sumergido.

El discípulo amado de Jesús, lleno de su espíritu, elevado sobre la condicion de las cosas terrenas, remontándose de un vuelo hasta mas allá del Empíreo, llega al misterio de la Divinidad del Salvador para manifestarla á sus enemigos. Sin elevarse sobre todas las criaturas, no pudiera llegar á aquel por quien fueron hechas todas las cosas. No pudiera el corazon de Juan llegar á lo que dice, *En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios, á no pasar*

mas allá de todas las cosas que fueron hechas por el Verbo. Tan cierto es que solo Dios puede hablar de sí mismo, y solo el que ha recibido inspiracion y luz en el eterno luminar, es el que ha podido hablarnos de sus eternos é incomprensibles resplandores. Por esto solamente Juan, llevado en alas de la inspiracion divina hasta el pié del trono del Verbo increado, ha podido referirnos el portento del Verbo humanado.

Las profundidades de la Divina Trinidad se habian entreabierto por vez primera en el nacimiento de los tiempos, á la hora en que Dios, fecundidad sin limites, dió su principio á los séres creados, en espresion de un sagrado expositor. Moisés habia reanudado el primer anillo de la genealogía de los mundos al Criador omnipotente, infinito, eterno, existiendo antes de todo principio, y de quien recibió la vida todo lo que debió comenzar por ser.

Por segunda vez resplandecen á nuestros ojos los esplendores de la Divinidad. «Por sobre todas las cumbres terrestres, dice San Agustin, mas alto que las regiones del éter y que las alturas siderales, por encima de los coros angélicos se elevó el Aguila, el Hijo del trueno. Medid todas las alturas que ha superado su vuelo, desde el punto de donde vino, para llegar allí.» Este es el seno mismo de la Divinidad, en el cual nos ha introducido. «En

el principio era el Verbo, el Verbo estaba en Dios y el Verbo era Dios.» Era, no un elemento confuso, un gérmen que ha de desarrollarse por medio de una incubacion laboriosa; era el Verbo, la palabra interior, como dice Bossuet, el pensamiento, la razon, la inteligencia, la sabiduria, el discurso interior, discurso sin discurrir, donde no se deduce una cosa de otra por medio del raciocinio, sino la palabra sustancial que es la verdad, el discurso eficaz que es Creador, la razon permanente que es la fuente de toda vida, porque «el Verbo era Dios.» No estaba separada de Dios su existencia, porque «él estaba en Dios:» no se hallaba confundida y sin distincion en la esencia divina, porque «él estaba con Dios.»

Palabra eterna, en el seno del Padre, el Verbo ha producido en el tiempo los seres criados; «Todo ha sido hecho por él.» El ha cooperado directamente al conjunto y á cada pormenor de la creacion: «nada de lo que ha sido hecho se hizo sin él.» Pero él mismo jamás ha sido hecho, puesto que era antes de todo principio; era Dios, en Dios, con Dios. Ser y hacer todo lo que ha sido hecho, hé aquí la naturaleza y el poder del Verbo. Ser hecho, tal es la condicion de todo cuanto existe por el Verbo.

Así el Verbo «era la Vida;» no ya esta vida contingente, que está en nosotros y que no procede de nosotros, vida caduca, limitada, llena de oscuridad y de desalientos,

sino la vida en la plenitud, en su misma substancia, en su indestructible integridad, en su esencia radiante. «Se llama vida, dice Bossuet, ver, gustar, sentir, ir acá y allá, según su inclinación. ¡Cuán animal y muda es esta vida! Llámase vida, oír, conocer, conocerse á sí mismo, conocer á Dios, amarle, querer, ser feliz en él, serlo por su goce. Esta es la verdadera vida. Mas ¿cuál es su fuente si no es el Verbo? En él estaba la vida, la vida era la luz de los hombres.»

«Y la luz brilló en las tinieblas, y las tinieblas no la comprendieron.» Hemos medido el espesor de estas tinieblas palpables que cubrían el mundo desde el día en que, rompiendo con la vida que está en el Verbo, se sentó la humanidad en la sombra de la muerte. Desde entonces hubo entre el Verbo y su criatura un abismo de separación, abismo más profundo, más tenebroso, más insuperable que el antiguo caos. Ya no penetraba la luz en estas bóvedas sombrías; el hombre no comprendía ya nada. Era preciso que descendiera el sol de los esplendores eternos hasta el fondo de las regiones oscuras y desoladas.

Pero su aurora tuvo un rayo precursor. El mensajero, que debía preparar los caminos al Verbo esperado por Israel y por la humanidad entera, «fué un hombre enviado por Dios; su nombre era Juan. No era él la luz, pero era testigo de ella.» Entonces «EL VERBO SE HIZO

CARNE y habitó entre nosotros.» ¡Se hizo carne el Verbo, Hijo unigénito del Padre, Dios eterno, Dios criador, Dios infinito, omnipotente, inmutable, el que no tuvo principio nunca! No es ya aquí, como en el día de la creación, Dios todo entero, su pensamiento, su consejo, su providencia trazando cada lineamiento de la arcilla impura que será el hombre. ¡Es Dios absorbiéndose todo él en el barro humano que se llama carne! *Et Verbum caro factum est.* ¡Palabra que debe pronunciarse de rodillas, que aventaja á todas las aspiraciones de una inteligencia criada, que aniquila todo orgullo humano, y que prenderá, hasta la consumación de los siglos, incendios de amor! «¡EL VERBO SE HA HECHO CARNE!»

Acaba de echarse el puente sobre el grande abismo de separación entre la luz y las tinieblas. Los hombres sabían bien que existía este abismo, y creían tener por doquiera Pontífices para restablecer este paso. Los hombres sabían bien que éste se hallaba roto entre el cielo y la tierra, y tenían constantemente en los labios la palabra *Religion* para volver á unir la humanidad á Dios. Pero el Pontífice verdadero, de que era solo una figura Aaron; el consumidor de toda *Religion* es el Verbo hecho carne!

El es el mediador, que toca por una parte á las cumbres eternas, y se sumerge por la otra hasta las profundidades del abismo; apoderándose del hombre en su miseria

para elevarle hasta Dios; uniendo los extremos en su persona; Dios, para tratar con Dios, hombre, para reconciliar al hombre con Dios; Verbo encarnado para restablecer las vías de toda carne, y haciendo nacer, en una redencion mas admirable y mas fecunda que la creacion misma, por medio de una generacion espiritual y sin nombre, hijos de Dios, que no lo son como él por naturaleza, porque él solo es «el Hijo Unigénito del Padre,» sino que llegan á serlo por la adopcion de la fé. «¡Hé aquí, dice San Agustín, el grande é inefable misterio!»

EL VERBO SE HIZO CARNE. Aquí hay un acto y una doctrina; un acto el mas poderoso, el mas fecundo, el mas profundamente creador que pueda concebir el entendimiento. Sembrar mundos en el campo del espacio y poblar la nada, es un poder que se halla comprendido esencialmente en la nocion misma de Dios. Quien dice creador, dice creacion. Comprendemos perfectamente la relacion entre los dos términos, y aunque esta omnipotencia sea infinitamente superior á nuestra debilidad, la razon concibe su existencia, aunque no sepa explicarla.

En fin, en la creacion primitiva obra Dios fuera de sí mismo, mas en la segunda, es decir, en la Encarnacion, obra Dios sobre Dios mismo. Hácese la palabra creadora lo que no era aun. ¡Gran Dios! ¿qué no erais vos, no obstante? ¿qué gloria

faltaba á vuestra gloria? ¿Podemos imaginarnos lo que vais á hacer, y á qué otra altura vá á elevar vuestra magestad infinita su trono? No, Dios no sube, no se eleva. Y ¿cómo podria crecer y agrandarse el Inmenso, el Infinito, el Eterno, el Ser? Pero puede descender. Inclínase, pues, mas bajo que el ángel, mas bajo que el espíritu, mas bajo que el alma, mas bajo que la palabra humana. El Verbo se ha hecho, no ángel, no espíritu, no alma. Verbo divino, podia hacerse Verbo humano. Todo esto es demasiado alto para él. ¡EL VERBO SE HA HECHO CARNE! Hé aquí el acto de Dios en el profundo extremo del abatimiento. ¿Lo comprenderás nunca, razon humana? ¿Sabrás, amor humano, reconocer jamás dignamente esta locura de la cruz, como dice San Pablo?

Pero el hombre se eleva en proporcion inversa de las divinas condescendencias, en toda la proporcion que Dios se baja; fortifícase de toda flaqueza; enriquecese con todos los despojos, y resplandece con todas las miserias con que se desposa el Verbo. EL VERBO SE HA HECHO CARNE, y el hombre ha recibido el poder de llegar á ser hijo de Dios. Omnipotente, en los esplendores de los Santos, ha conservado el Verbo toda su omnipotencia en las ignominias de la carne. Creador en la tierra, como lo es en el cielo, trasmite á la naturaleza humana su fecundidad y su vida. Vá á desaparecer el cristiano como hombre,

viviendo y operando en él Jesucristo. El acto divino crea un hombre nuevo para conocer, amar y abrazar la nueva doctrina; realízanse á un tiempo mismo toda clase de trasformaciones; el milagro llama al milagro en esta graduacion maravillosa, donde cada uno de los abatimientos del Verbo es un triunfo para la humanidad.

Así el hombre se vé exaltado á una altura inmensa por virtud de la humillacion y abatimiento del Verbo humanado, que nos trae como divino presente la paz y la alegría en el mundo, preludio y prenda de la paz y la alegría en el cielo. **EL VERBO SE HIZO CARNE.** Regocijémonos con santo regocijo, y respondamos á este don celestial con el cántico de los ángeles sobre la gruta de Belen: **GLORIA Á DIOS EN LOS ESPLENDORES DEL CIELO, Y PAZ EN LA TIERRA A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD.**



LA NATIVIDAD DEL SEÑOR.

I.

La noche tiende su velo,
Y rauda, serena avanza
Entre misterio y bonanza
De sombra cubriendo el suelo.

Solo el silencio la brisa
Turba con su dulce arrullo,
Y el suave blando murmullo
Del arroyo, que desliza

Sus ondas de risco en risco
A través del verde prado,
Y el ladrido prolongado
Del guardador del aprisco.

Con paso débil camina
Por sendero tortuoso,
Un hombre que lleva ansioso
De la diestra una pollina;

Y sobre ella recatada
En pobre azulado manto,
Con el que oculta su encanto,
Mujer de dulce mirada.

¡Y se alejan de Belén!
En oscura noche fria
Y en hora ya tan tardia,
¿Do van? ¿En busca de quién?

¡Ah! su suerte es bien menguada,
Que aquel pueblo abandonaron
Porque en él ¡ay! no encontraron
A sus fatigas posada.

La misteriosa pareja
Silenciosa va, en su anhelo
Con la mirada en el cielo,
Sin dar al viento una queja.

De repente el animal
Irguese, para y se asombra,
Al ver delante la sombra
De un derruido portal.

¡Loado sea Dios! esclama
El hombre con alegría,
Y hácia él sus pasos guia,
Cuando la atencion le llama

De un buey el ronco mugido,
Y anhelante llega y entra,

Y en un establo se encuentra
De paja y heno servido.

Bendito ¡oh tu, Dios, que das
Protección al que en tí fia!
Y dichosa tu, María,
Que aunque mísero tendrás
Albergue en la noche fría.

II.

Divinos resplandores
Inundan brillantes los espacios,
Con mágicos fulgores
De esmeraldas, rubies y topacios.

Misteriosa armonía
En las alturas celestiales vibra,
E inefable alegría
Invade el corazón fibra por fibra.

¿Qué insondable arcano
Aquesta noche de prodigio encierra,
Que conmueve al humano,
Y así despierta la dormida tierra?

La noche á la mitad
Se hallaba de su curso; y veladores
En dulce soledad
Guardaban su rebaño unos pastores.

Y por ensalmo ante ellos
Argéntea nube miran elevarse
Con nítidos destellos,
Y cielo y tierra súbito aclararse.

Y tiemblan; y batiendo
Sus alas de oro y nacar se presenta
Un ángel, que sonriendo
Les dice: no temais; ¿qué os amedrenta?

Oid, oid la nueva:
El Cristo Salvador, Señor del mundo,

Que sobre el sol se eleva,
En el misterio nace mas profundo.

El que es sol de justicia,
Verdad y amor, salud, paz y ventura,
Y de Jehová es delicia,
En un pesebre yace en gruta oscura.

Mirad como se humilla
El que ostentó en la altura su grandeza,
Y en trono de astros brilla,
Naciendo á vuestra vida en la pobreza.

Envuelto entre pañales
En el establo le hallareis vecino;
Corred, corred zagales,
A contemplar su rostro peregrino.

Y remonta su vuelo
El ángel, y con él legion luciente
Hacia el azul del cielo
Por los aires cantando dulcemente:

Paz á las criaturas
En la tierra, de buena voluntad;
Y gloria en las alturas
De Dios á la excelsa magestad.

M. Senante y Llaudes.

DOCUMENTO NOTABLE.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente documento que copiamos de un periódico de Colombia. Por él se verá como se puede ser muy buen republicano y muy buen presidente de república sin dejar de ser muy fervoroso católico. ¡Así lo entendiesen los

republicanos de Europa como lo entienden los republicanos de América! Dice así:

Estados-Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Presidencia de la Legislatura del Estado.—Número 224.—Medellin, 20 de setiembre de 1873.

A Su Santidad Pio IX, Pontífice Máximo.—Roma.

Santísimo Padre:

El Cuerpo legislativo de este Estado, que tengo la honra de presidir, me ha impuesto el gratísimo deber de dirigir á Vuestra Santidad este mensaje de cordial y respetuosa adhesión filial, como al Padre, Jefe y Doctor infalible de la Iglesia católica.

Esta Legislatura, cuyos miembros han sido libremente elegidos por los pueblos, está animada de las ideas y sentimientos de los habitantes del Estado que representa, y reconoce y acata en Vuestra Santidad al sucesor de San Pedro, al doctor de los doctores, al defensor del derecho, de la justicia y de la verdadera civilización; deplora profundamente el despojo inicuo de los dominios temporales de la Santa Sede, tan necesarios para la independencia en el ejercicio del cargo supremo de las almas: se duele cordialmente de la injusta prisión, y de los largos é inmerecidos padecimientos que sufre Vuestra Santidad; admira las heroicas virtudes, la firmeza en la fé, la constancia y entereza de carácter con que Vuestra Santidad ha edificado al mundo; y pide á Dios prolongue la preciosa existencia del Pontífice tan justamente amado de los pueblos, para que presencie el triunfo de la Igle-

sia que tan bien ha preparado con los actos de su glorioso pontificado.

La Legislatura implora, llena de fé y confianza, la bendición apostólica para el Estado á fin de que el Señor lo preserve del contagio de las doctrinas impías y corruptoras que minan hoy todos los Estados.

Dignaos, Santísimo Padre, acoger benigno esta exposición, y la humilde expresión de mi profundo y amoroso respeto.

Mariano Ospina.

CARTA ENCICLICA

DE

NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO

por la Divina Providencia

PAPA IX,

á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios locales que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

PIO PAPA IX.

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y BENDICION APOSTÓLICA.

Aunque desde el principio de nuestro largo pontificado hemos tenido que sufrir grandes tristezas y amarguras por varias causas, manifestadas en las Cartas Encíclicas que frecuentemente os hemos dirigido, creció empero tanto en estos últimos años la pesadumbre de los trabajos, que nos hiciera sucumbir á no sostenernos la

benignidad divina. Mas al presente las cosas han llegado á tal grado, que la muerte misma parece preferible á una vida agitada de tantos vaivenes; y levantando los ojos al cielo, nos vemos á las veces precisados á exclamar: *más nos vale morir, que no ver el exterminio del santuario* (1).

Ciertamente, desde que esta nuestra santa ciudad (permitiéndolo Dios) fué tomada por la fuerza de las armas, y subyugada al régimen de hombres despreciadores del Derecho, enemigos de la Religion, para quienes lo humano y lo divino es indiferente, casi no ha pasado día sin que nuestro corazón, ya llagado con tantas y tantas injurias y vejaciones, haya recibido alguna nueva herida. Resuenan todavía en nuestros oídos las quejas y lamentos de varones y vírgenes de las comunidades religiosas que, arrojadas de sus casas y en la indigencia, son hostilmente disueltas y desparramadas, á la manera que suele hacerse donde quiera que domina la facción que tiende á trastornar el orden social; pues como decía el grande Antonio, según refiere San Atanasio, el diablo aborrece á todos los cristianos; mas á los buenos monges y á las vírgenes de Cristo, no los puede tolerar en manera alguna. Hemos también presenciado poco há lo que nunca sospechábamos sucediera, el haber sido suprimida y extinguida nuestra Universidad Gregoriana, fundada para que viniesen á ella (conforme al dicho de un antiguo autor que habla de la escuela romana de los anglo-sajones) los clérigos jóvenes, aún de lejanas tier-

ras, á ser instruidos en la doctrina y fé católica, á fin de que no se enseñase en sus iglesias cosa alguna perjudicial ó contraria á la unidad católica, y ser fortalecidos en la fé invariable. Así cuando por nefarias artes se nos van quitando poco á poco todos los auxilios y medios con que podamos regir y gobernar la Iglesia universal, es asaz evidente cuán lejos está de la verdad la afirmación de que en nada se ha disminuido, por haber sido Nos despojado de Roma, la libertad del Romano Pontífice en el ejercicio de su misterio espiritual y en el despacho de los asuntos pertenecientes al orbe católico; y al mismo tiempo se hace cada día más patente con cuánta verdad y razón hemos declarado. Nos, é inculcado tantas veces, que la sacrilega usurpación de nuestro territorio se encamina principalmente á quebrantar la fuerza y eficacia del Primado pontificio y á destruir del todo, si posible fuera, la misma Religion católica.

Mas no es nuestro principal intento escribiros acerca de los males que aquejan á esta nuestra ciudad y á toda Italia; antes bien ahogáramos tal vez en triste silencio nuestras penas, si la divina clemencia nos concediera el poder mitigar el acerbísimo dolor que en otras regiones atormenta á tantos Prelados nuestros, Venerables Hermanos, y á su clero y pueblo.

Verdaderamente no se oculta, Venerables Hermanos, que algunos de los cantones de la Confederación Suiza, impulsados, no tanto por los heterodoxos, de los cuales algunos han reprobado el hecho, cuanto por los socios activos de las sectas, dueños hoy en diversas partes del poder, han pervertido todo orden y

(1) *Macab.*, cap. III, vers. 59.

socabado hasta los fundamentos de la constitucion de la Iglesia de Cristo, no solo contra toda norma de razon y de justicia, sino tambien obstando la fé pública, puesto que, en virtud de solemnes pactos sancionados por el sufragio y por la autoridad de las leyes de la federacion, debia conservarse incólume á los católicos la libertad religiosa. Ya en nuestra Alocucion de 23 de Diciembre del año pasado deploramos la violencia hecha en asuntos religiosos por el Gobierno de aquellos cantones, «ora decretando acerca de los dogmas de la fé católica, ora favoreciendo á los apóstatas, ora impidiendo el ejercicio de la potestad episcopal.» Empero nuestras justísimas quejas manifestadas tambien de nuestra órden al Consejo federal por nuestro encargado de Negocios, fueron despreciadas de todo punto, ni se tomaron tampoco en consideracion las repetidas instancias de los católicos de todas las clases y del Episcopado helvético; antes por el contrario, nuevas y mas graves injurias se han añadido á las anteriormente irrogadas.

Porque despues del violento extrañamiento del Venerable Hermano Gaspar, Obispo de Hebron y Vicario Apostólico de Ginebra; extrañamiento que ha sido de tanta honra y gloria para el paciente como de ignominia y afrenta para los mandantes y ejecutores, el Gobierno ginebrino ha promulgado, en 23 de Marzo y 27 de Agosto de este año, leyes enteramente conformes con el edicto propuesto en Octubre del año anterior, el cual habia sido desaprobado por Nos en la mencionada Alocucion. El mismo Gobierno, por cierto, se arrogó el derecho de rehacer en este canton la constitucion

de la Iglesia y arreglarla á la forma democrática, poniendo al Obispo, así en cuanto al ejercicio de la propia jurisdiccion y administracion, como en cuanto á la delegacion de su potestad, bajo la dependencia de la autoridad civil; prohibiéndole tener domicilio en dicho canton; fijando el número y los límites de las parroquias; determinando la forma y condiciones de la eleccion de párrocos y vicarios, y los casos y el modo de su revocacion ó suspension del oficio; concediendo á los legos el derecho de nombrarlos; confiando tambien á los legos la administracion temporal del culto, y constituyéndolos en general á manera de inspectores de las cosas eclesiásticas. Previnose, además, por las mismas leyes que sin la vènia del Gobierno, y ésta revocable, no ejerciesen funcion alguna los párrocos y vicarios, ni recibiesen dignidades superiores á las que hubieran obtenido por eleccion del pueblo, y que fuesen compelidos por la potestad civil á prestar juramento con palabras que contienen una verdadera apostasia. Todo^s ven que semejantes leyes no solamente son írritas y de ningun vigor por la falta absoluta de poder en legisladores legos y en su mayor parte heterodoxos, sino que aun en lo que mandan, de tal modo se oponen á los dogmas de la fé católica y á la disciplina eclesiástica sancionada por el ecuménico Concilio tridentino y Constituciones pontificias, que es menester sean por Nos de todo punto reprobadas y condenadas.

Nos, pues, en cumplimiento de nuestro deber, con nuestra autoridad apostólica solemnemente las reprobamos y condenamos, declarando al propio tiem-

po que es ilícito é indudablemente sacrilego el juramento por ellas mandado, y que por tanto todos aquellos que en el territorio de Ginebra, ó en otra parte, habiendo sido electos por el sufragio del pueblo, y confirmados por el poder civil, conforme á lo dispuesto en las mismas leyes, ó de un modo no desemejante se atrevan á ejercer cargos del ministerio eclesiástico, iucurren, *ipso facto*, en excomunion mayor, especialmente reservada á esta Santa Sede, y en otras penas canónicas, y en su consecuencia, los fieles, segun el divino aviso, deben huir de todos ellos como de extraños y ladrones, que no vienen sino para hurtar, matar y destruir (1).

Tristes y funestas son en verdad, las cosas que hasta aqui hemos mencionado, pero aun mas funestas han sucedido en cinco de los siete cantones de que consta la diócesis de Basilea, á saber: en Soloduro, Berna, Basilea del Campo, Argovia y Turego. Alli tambien se han dado leyes acerca de las parroquias, eleccion y revocacion de los párrocos y vicarios, leyes que destruyen el régimen y la divina constitucion de la Iglesia, someten el ministerio eclesiástico á la dominacion secular, y son enteramente cismáticas; las cuales, por tanto; y señaladamente la que fué dada por el gobierno de Soloduro el 23 de Diciembre de 1872, las reprobamos y condenamos, y decretamos sean perpétuamente tenidas por reprobadas y condenadas. Además, habiendo rechazado, con justa indignacion y apostólica constancia, el Venerable

Hermano Eugenio, Obispo de Basilea, algunos artículos acordados en el conciliábulo, ó, como dicen, *conferencia diocesana*, á la que habian asistido los delegados de los cinco referidos cantones, los cuales artículos le fueron propuestos, teniendo él necesidad absoluta de rechazarlos por ser perjudiciales á la autoridad episcopal, subversivos del régimen gerárquico y abiertamente favorables á la herejía, por esto ha sido arrojado del obispado, sacado de su morada y llevado violentamente al destierro. Ningun género de fraudes y vejaciones se ha omitido despues para inducir al cisma al clero y pueblo en los cinco sobredichos cantones; prohibióse al clero toda comunicacion con su desterrado Pastor, y se mandó al Cabildo catedral de Basilea procediese á la eleccion de Vicario capitular ó administrador, cómo si realmente estuviera vacante la Sede Episcopal; mas el Cabildo se opuso con valor á este indigno atentado haciendo pública protestacion. Entre tanto, por decreto y sentencia de los magistrados civiles de Berna, se intimó á sesenta y nueve párrocos del territorio de Jura, primero que no ejerciesen las funciones de su ministerio, y despues la deposicion del cargo, por la única causa de haber afirmado públicamente que ellos solo reconocen por legítimo Obispo y Pastor al Venerable Hermano Eugenio, ó que no quieren apartarse con infamia de la unidad católica.

Síguese de aquí que todo aquel territorio, que constantemente habia conservado la fé católica, y hace mucho tiempo habia sido unido al canton de Berna con la expresa condicion de que tendria el

(1) *San Juan*, cap. x., versículos 5 y 10.

libre é íntegro ejercicio de su religion, se vea privado de las pláticas parroquiales, de las solemnidades del bautismo, bodas y funerales, quejándose y reclamando en vano los numerosos fieles, puestos con suma injusticia en tal estrecho para precisarles á recibir á los pastores cismáticos y hereges intrusos por la autoridad civil, ó á carecer del auxilio y ministerio de los sacerdotes.

Nos ciertamente bendecimos á Dios, que, con la misma gracia con que en otro tiempo alentaba y fortalecia á los mártires, sostiene ahora y da firmeza á esta porcion escogida de la católica grey que valerosamente va en pos de su obispo, el cual opone un muro por la casa de Israel para presentarse en batalla en el dia del Señor (1): y ella no conociendo el miedo, sigue las huellas del mismo Jesucristo, cabeza de los mártires, cuando, contraponiendo la mansedumbre del cordero á la ferocidad de los lobos, defiende su fe con denuedo y constancia.

Con esta noble firmeza de los fieles suizos, compite con no menor elogio la del clero y pueblo fiel en Alemania, que asimismo siguen los esclarecidos ejemplos de sus Prelados. Estos, ciertamente, son espectáculo al mundo, á los ángeles y á los hombres, quienes de todas partes los ven pelear con valor las guerras del Señor, vestidos de la loriga de la verdad católica y del yelmo de la salud; y tanto mas admiran y ensalzan con singular encomio la fortaleza é invicta constancia de su ánimo, cuanto mas arrecia cae dia la cruelísima persecucion

levantada contra ellos en el Imperio Germánico, y principalmente en Prusia.

Además de las muchas y graves injurias inferidas el año pasado á la Iglesia católica, el gobierno de Prusia con severísimas é injustísimas leyes, muy contrarias del antiguo uso, de tal modo ha sujetado toda la enseñanza y educacion del clero á la potestad laical, que á esta corresponde inquerir y acordar como han de ser instruidos y preparados los clérigos para la vida sacerdotal y pastoral; y pasando mas adelante, ha concedido á la misma potestad el derecho de conocer y juzgar de la colacion de cualquier cargo y beneficio eclesiástico, y hasta de privar á los Pastores sagrados de oficio y beneficio.

Demas de esto, para destruir plenamente con mayor rapidez el régimen eclesiástico y el orden de sujecion gerárquico establecido por Jesucristo: Señor nuestro, ponen las mismas leyes muchos obstáculos á los Obispos para que, por medio de censuras y penas canónicas, miren por la salvacion de las almas, la pureza de doctrina y la obediencia que les deben los clérigos; pues en virtud de estas leyes no es permitido á los Obispos el verificarlo de otra manera que segun el parecer de la autoridad civil, y en la forma propuesta por la misma. Y á fin de que nada falte para que la Iglesia católica sea de todo punto esclavizada, háse instruido un tribunal régio para los negocios eclesiásticos, al que puedan ser citados los Obispos y sagrados pastores, ya por los particulares súbditos suyos, ya por los magistrados públicos, para ser juzgados como reos y reprimidos en el ejercicio del cargo espiritual. (Se continuará.)

(1) *Ezequiel*, cap. XIII vers. 5.

CRÓNICA.

La ruptura de relaciones entre el Gobierno suizo y la Santa Sede, llevada á cabo por aquel al dar los pasaportes al Nuncio Monseñor Agnozzi, ha causado gran impresion en los católicos de la desdichada República, aunque no ha estrañado á nadie, dada la clase de personas que constituyen la mayoría del consejo federal.

El periódico suizo *La Liberté*, viene orlado de luto por tan triste suceso que hará más penosa la persecucion que nuestros hermanos, de los llamados libres cantones helvéticos, están sufriendo.

Telegrafian de Roma que el Papa recibió el dia 13 en audiencia privada á M. Luis Veillot, á quien acogió con gran benevolencia. Los Cardenales, Prelados y familias nobles de Roma obsequian con delicadas atenciones al eminente publicista, gloria del periodismo católico.

El Gobierno prusiano ha retirado su dotacion al Obispo de Paderborn.

Se asegura que el emperador Guillermo se negó en un principio á firmar el proyecto de ley sobre matrimonio civil, presentado al Parlamento.

Pero dos ministros anunciaron su dimision: Bismark desde Varzin escribió una carta amenazadora y el poderoso emperador cedió al fin.

En medio de las nuevas calamidades

que nos abruman, los ladrones sacrilegos continúan ayudando al despojo de las Iglesias.

Dice *El Imparcial*:

«Anteanoche á las diez unos cuarenta bandidos invadieron el pueblo de Ciruelos, saqueron las casas de varios particulares, reunieron y se apoderaron de unos 15 duros en metálico, robaron las alhajas de la Iglesia, seis caballos y otros efectos y desaparecieron sin saberse su direccion á punto fijo.

Tan pronto como le fué participado el hecho se personó en el pueblo el juez de Aranjuez, quien instruye la correspondiente sumaria.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial misa conventual á las nueve y cuarto Por la tarde predicará en el Octavario el Dr. don Casiano Quilez, canónigo magistral, y en los dias siguientes, D. José Carratalá, D. Francisco J. Guimbeu, D. Sergio Oltra, beneficiado de la Colegial, y el lic. D. Francisco Penalva, Abad de la misma. En las demás Iglesias los oficios de costumbre.

Mártes.—En las Agustinas misa de renovacion á las ocho.

Jueves.—La Circuncision de Nuestro S. Jesucrisio. En la Colegial misa conventual á las nueve y media, y por la tarde, despues del ejercicio, se dará la bendicion con Jesus Sacramentado. En las Agustinas á las tres y media predicará del Misterio del dia el ya nombrado Sr. Magistral. En las Capuchinas la misa de renovacion, y el trisagio de la tarde á las horas acostumbradas.

Viernes.—En las Capuchinas á las ocho misa de comunión; y por la tarde á las cuatro menos cuarto el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.

Sábado.—En la Colegial á las ocho misa de renovacion.

